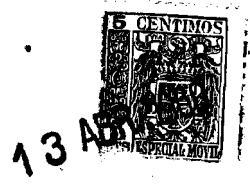


80175



13 Am

80175

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Manuel PARDO VIDAL, domiciliado en
Zaragoza, Plaza de los Fueros 4, por;

5.- MECANISMO PARA SUJECION DE DOCUMENTOS EN CARPETAS DE ARCHIVO

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.- El presente registro de modelo utilidad, tiene por
objeto garantizar a su concesionario la explotación exclusiva
en todo el territorio nacional, de un mecanismo para sujeción
de documentos en carpetas de archivo, tal como su enunciado
indica, se describe a continuación y se representa graficamen-
te en la hoja de dibujos adjunta.

15.- Como es sabido los mecanismo conocidos hasta la fe-
cha, son diversos, todos con base metálica y de mayor compleji-
dad para su manejo. Su apertura y cierre se efectúa, por su par-
te superior o lateral, según el sistema de anillas o ganchos.
Para accionar los de anillas, hay que tirar con ambas manos
de cada anilla opuesta hacia fuera, consiguiéndose subapertura,
y para cerrarla, en sentido contrario, o sea acia dentro.

20.- Esta clase de cierres, presenta muchos inconvenientes.



25.- adem'as de estar constituidos por mecanismos más complicados. Entre otros muchos inconvenientes que presentan, cabe destacar como mas principales, el de que la unión de las guias de sujeción nunca es totalmente perfecta, a veces porque las guias no coinciden bien, y suelen producirse rebarbas o faltas, en la 'uni'on, que redundan en perjuicio de la f'acil maniobra de los documentos a archivar, al moverlos de uno a otro lado.

30.- Todos estos y otros muchos inconvenientes quedan obviados con la practica del invento, que con el presente registro se preconiza, ya que dada la especial disposición de los elementos que lo componen y su especial diseñado, hacen que su mecanismo sea muy sencillo, componiendose de una varilla metálica a la que se le dé forma y tamaño apropiados, segun sea el uso a que se destine. Dicha varilla por sus dos extremos, se convierten en guias de sujeción , a cuyo fin lleva en cada extremo o punta, una escotadura a fin de quedar cerrados o sujetas a dos corchetes y/o broches, que constituyen el complemento del mecanismo y cuyos corchetes, se hallan previamente, sujetos a la carpeta y dispuestas en el sitio apropiado de la carpeta en su tapa inferior, de forma que coincidan con las guias de sujeción al abatirse o cerrarse estas sobre los corchetes.

40.- La varilla metálica, se sujeta al extremo del lomo de la carpeta, o canto inferior de la misma, por medio de un tubo del mismo material, u otro más apropiado, cuyo tubo sirve para albergar en su interior y hacer girar al mecanismo en su apertura y cierre.

45.- A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferen-

50.-

80175 13



tes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

55.- En los dibujos, la fig. 1ª, es una vista en perspectiva, de una carpeta, en la que -1- son las tapas y lomo de la carpeta, -2- ganchos de varilla que constituyen el cierre, -3- depresiones circulares que dan origen al gancho y que se introducen a presión sobre los corchetes o broches -4-, -5- tubo de sujeción de la varilla y ganchos y -6- cantón del lomo sobre el que se fija el tubo -5-.

60.- La fig. 2ª, es asimismo una vista en perspectiva de la propia carpeta, en la que los números -1-2-4-5- y -6- corresponden a partes descritas en la figura 1ª, pero en posición de cerrada, momento en que está listo para su uso.

65.- Describas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que, tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

70.- Se declaren de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

75.- 1ª.- Mecanismo para sujeción de documentos en carpetas de archivo, caracterizado porque se ha previsto constituir una varilla de configuración adecuada, la cual se sujeta, con posibilidad de giro, sobre el lomo de la carpeta, por medio de un tubo, caracterizándose además porque dicha varilla va dotada por sus dos extremos y/o puntas de unas escotaduras que constituyen el medio de fijación al introducirse a presión sobre correspondientes broches fijos a la tapa inferior de la carpeta.

80.- 2ª.- MECANISMO PARA SUJECION DE DOCUMENTOS EN CARPETAS DE ARCHIVO

- 4 - 80175



Todo ello, tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

85.-

Madrid 12 Abril 1960.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS

Fig.1

80175

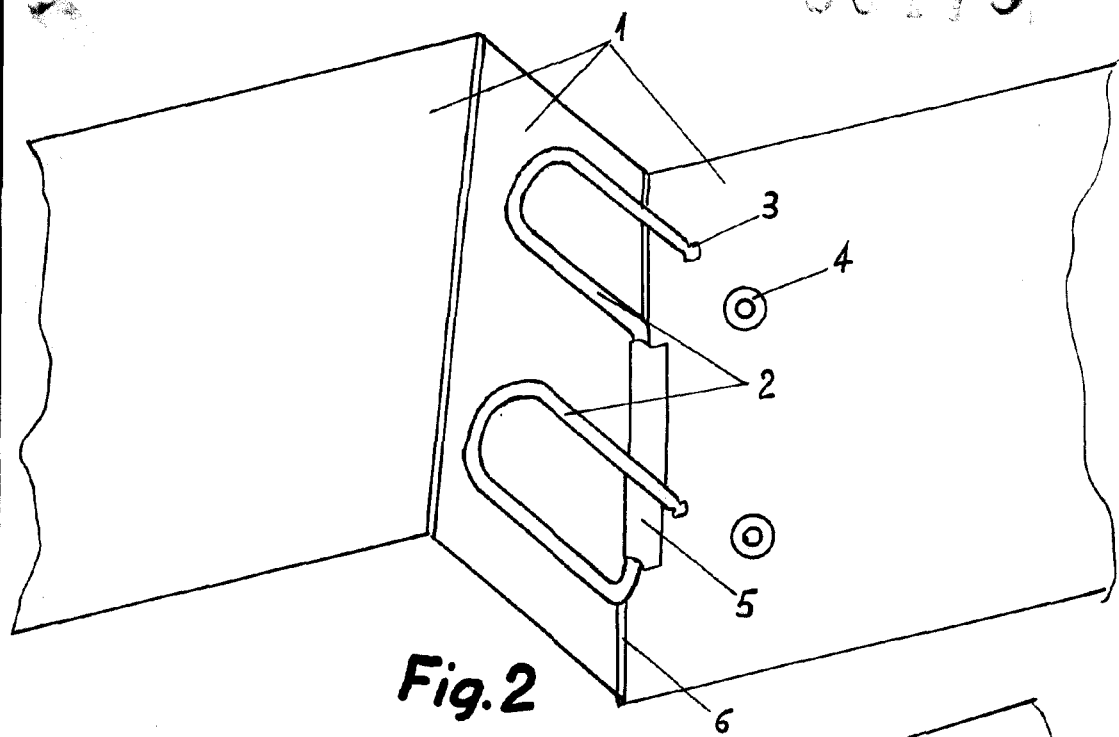
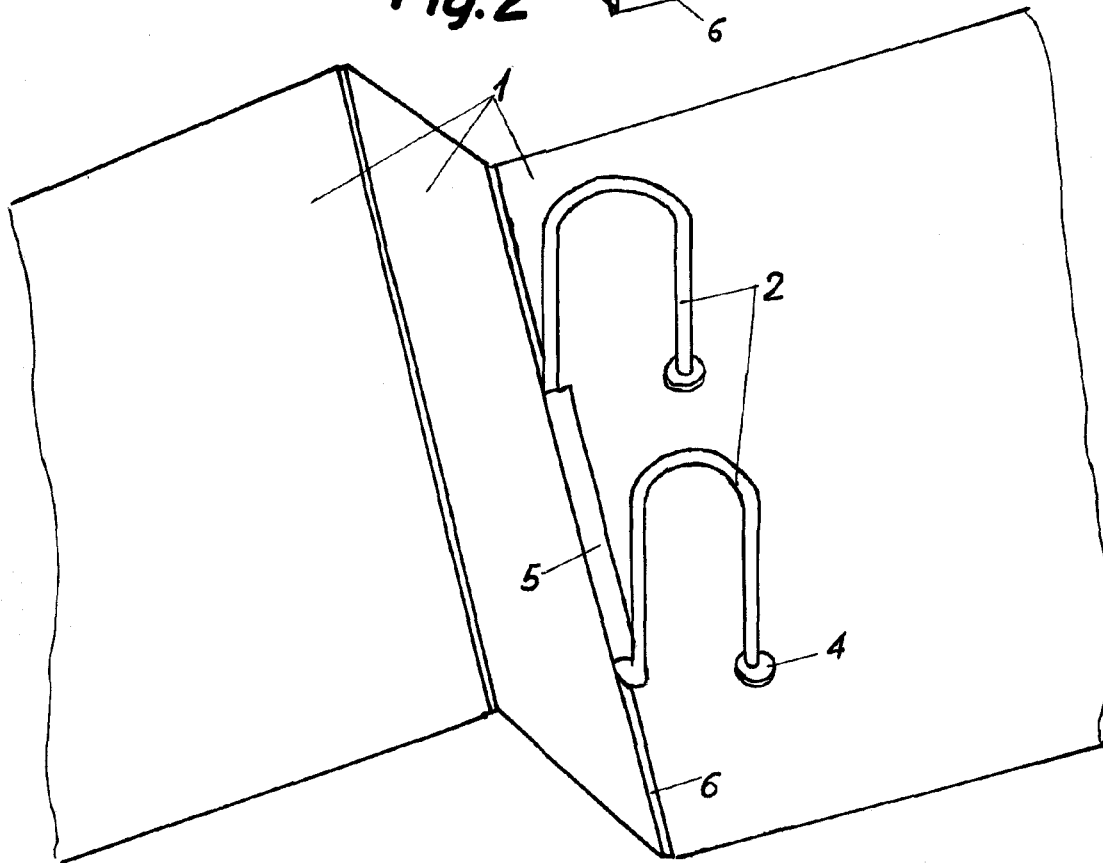


Fig.2



Madrid 13 ABR. 1960

P.A.

*Industria de
Análisis*

Escala variable